

# JSM

**CONSULTORÍA - SERVICIOS - CONSTRUCCIÓN**

**Emisor**

RFC: SUM811212K36  
Razón Social: JOSE SUAREZ MONZALVO  
Regimen Fiscal: 61

Lugar de expedición [REDACTED]

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2024-08-05T10:48:51	[REDACTED]	99 - Por daño(s)

**Receptor**

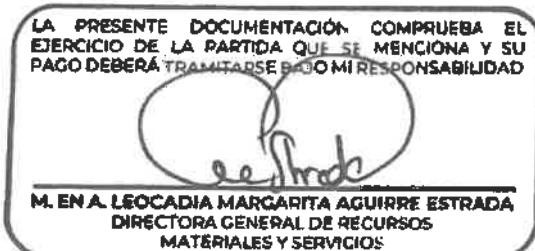
RFC: IHE920518J25  
Razón Social: INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION  
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Mor.  
Domicilio [REDACTED]

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
3.00	XBX - Caja	AZUCAR EN SOBRE DE 4-6 G. CAJA CON 1000 PZAS. MARCA DOLCE EMPAQUE MYG ClaveProdServ - 50161509 - Azucres naturales o productos endulzantes	248.91	746.7

**TOTAL EN LETRA:**  
**SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 73/100 MXN**

Subtotal	746.73 MXN
IVAT 0.000000	0.00 MXN
Total	746.73 MXN



Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido  
Condiciones de Pago: CRÉDITO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Sello digital del emisor

Sello digital del SAT



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>

Nota: Se termina de requisitar al reverso.

**LEYENDA ALUSIVA AL GASTO:** Compra consolidada. Gastos de Oficina utilizados para la realización de reuniones programadas, actividades operativas, administrativas y eventos culturales, de las áreas que conforman el INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, los cuales contribuyen a consolidar la calidad del nivel Educativo en nuestro Estado.

FOLIO FISCAL: [REDACTED]

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PARTIDAS DESIERTAS  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N26-2024

NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-ADPD-N273-2024

Se testan los datos de Folio Factura, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT Y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo Dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Públicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.

